## ECONOMIST & JURIST



Pablo Montes
Periodista



## Las dos vías de reforma de la Constitución

Existe cierto acuerdo entre las diferentes formaciones políticas en que la Constitución Española requiere ciertos cambios para adecuarla a la realidad social actual. En lo que difieren es en el calado que deberían tener esos cambios. Mientras hay quien los limita a meros retoques de carácter simbólico, hay quien aboga por importantes reformas estructurales. Otra cuestión en la que coinciden las grandes formaciones es en lo poco factible que resulta acometer determinados cambios que supondrían la activación del procedimiento de reforma agravado, cuyos requisitos son mucho más estrictos. ¿Cuáles son los mecanismos para cambiar la Constitución Española y donde se establecen?

La Constitución Española, que cumple hoy 45 años (fue aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada en un referéndum el 6 de diciembre de ese año), prevé en su texto **diferentes vías** para la reforma en función de las cuestiones que se pretendan modificar. Así, el último título, el décimo, se dedica a

...